

Existe Inmdenizacion por parte de la mutua de accidente?

Escrito por snaiker - 04/12/2010 15:06

Necesito informacion, el mes pasado tuve un accidente de moto en el cual yo tuve la culpa ya que fui yo el que dio por detras, mi seguro de moto es de tercero + robo + incendio, el cual me han informado que no tengo indemnizacion ninguna, el accidente se produjo a diez minutos de la salida del trabajo, el cual la mutua de accidente se ha echo cargo de mi en su totalidad, y me estan tratando estupendamente, quisiera saber si la mutua me tiene que indemnizar economicamente una vez que ya me haya curado ya que he tenido rotura de tibia y perone, con una operacion con clavo, y operacion de muñeca donde me han puesto una chapita. gracias.

=====

Re: Existe Inmdenizacion por parte de la mutua de accidente?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/12/2010 18:46

No. En tu caso no correspondería indemnización ya que ha sido un accidente en el que tú tuviste la responsabilidad del mismo.

En todo caso, sería la aseguradora de tu moto la que tendría que indemnizar a los ocupantes del vehículo contra el que hubieras chocado si éstos hubieran tenido lesiones.

Esperamos que te mejores cuanto antes.. Mucho ánimo.

Salu2!

=====